Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la localidad Sauceda del Municipio de Cocula, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 21 de Febrero de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, **Luis Gonzalo Palomera Rodríguez y Francisco Javier Leal Sariñana**, nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la **Escuela Secundaria Técnica No. 27**, ubicada en calle Francisco Villa No. 77 ante el profesor **Armando Cuevas Duran** encargado **del Plantel**, identificándonos a su satisfacción con credencial de la Secretaría de Educación folio [redacted] y credencial de la Secretaría de Educación folio [redacted] respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número **D.G.C.147/2011**, de fecha **10 de Febrero de 2011**, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.----------

---

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, el **Profesor Armando Cuevas Duran** se identifica ante los suscritos auditores con credencial I.F.E. [redacted] acreditando su cargo con dicho y designa a Solozano Ruelas Yolanda, quien se identifica con credencial del I.F.E. [redacted] para que sea la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Rodríguez Montoya Alberto Antonio y Ortega Rúelas Francisco, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con y folio [redacted] y folio [redacted] con domicilios [redacted]

Acto seguido, los auditores informan del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

---

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Ultima Nómina.

2.- Identificaciones del Personal.

3.- Estructura Educativa

4.- Registro de Asistencia.

5.- Reporte de Incidencias, Comisiones de Adscripción y de Actividad.

6.-.Horarios Generales e Individuales, Licencias Prejubilatorias.

7.-.Licencias y Constancias Médicas

8.-.Licencias con Goce y sin Goce de Sueldo, Expedientes

9.- A P F., C.A.S., Comité de Participación Social.

10.- Inventario.

11. P.E.C, Parcela Escolar, Becas, y Recursos Propios.

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes **de Agosto de 2010** al mes de **Enero de 2011**, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.----------
---------- ----------

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 10:30 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------
---

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por la Dirección General de la Contraloría

LUIS G. PALOMERA RODRÍGUEZ | **FRANCISCO J. LEAL SARIÑANA**

Por el Plantel Escolar

Profesor Cuevas Duran Armando

Testigos de Asistencia

Profesor Rodríguez Montoya Alberto Antonio | Profesor Ortega Rúelas Francisco

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el día 21 de Febrero de 2011, en la escuela Secundaria Técnica No. 27, con motivo del oficio de comisión D.G.C.147/2011, de fecha 10 de Febrero de 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-0631/2012

Zapopan Jalisco, 09 de mayo de 2012

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Secundaria Técnica No. 27** con clave **14DST0027S**, en este primer seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 10 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA
GOBIERNO DE JALISCO

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE EDUCACION
18 MAY 2012
RECIBIDO
COORDINACION DE EDUCACION BASICA

c.p. Archivo Exp **AIDGC 11/2011**

EGD/ LECP/ kga/ mgrc.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500